



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTA
REFERENCIA: ONAPI-DAF-CD-2024-0087

Compra de extintores de fuego para uso de la institución ONAPI.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 11:30 A.M, del día quince (15) del mes de agosto del año dos mil veinte cuatro (2024), el perito técnico: Ing. Alejandro Viña. Inicio la sesión de trabajo para la evaluación y calificación definitiva de la oferta relativo al proceso No. ONAPI-DAF-CD-2024-0087, para la: **Compra de extintores de fuego para uso de la institución ONAPI.**

Se procedió con la evaluación de la oferta técnica presentada por el oferente, de acuerdo a las descripciones contenidas en el pliego de condiciones para el procedimiento No. ONAPI-DAF-CD-2024-0087, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad y economía que regulan la actividad contractual, tomando en cuenta los factores técnicos más favorables para los intereses institucionales.

Presentado su propuesta la empresa siguiente:

Servicios Logísticos Express, SRL

Procedí a validar las documentaciones presentadas por el oferente participante, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones, arrojando los siguientes resultados:

Servicios Logísticos Express, SRL			
DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTA DO	CUMPLE/N O CUMPLE	OBSERVACION ES
Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados). La misma debe indicar vigencia, tiempo y modalidad de entrega y condiciones pago. NO SUBSANABLE	SI	CUMPLE	
Estar inscrito en Registro de Proveedor del Estado (RPE) vigente y con la actividad económica para estos fines.	SI	CUMPLE	
Estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad social (TSS).	SI	CUMPLE	
Estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales ante la Dirección General de impuestos internos (DGII)	SI	CUMPLE	
Formulario de la debida diligencia simplificado	SI	CUMPLE	

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Copia de cedula (Solo aplica si el proponente es persona física)	No	N/A	N/A
Registro mercantil	SI	CUMPLE	
Formulario compromiso ético de proveedores	SI	CUMPLE	

Concluida la validación de los documentos a presentar, se procedió con la evaluación de las ofertas, en base a lo evaluado anteriormente (ver cuadros de calificaciones). En cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, y de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones para el proceso de referencia, el perito técnico calificado, seleccionado para el proceso de: **Compra de extintores de fuego para uso de la institución ONAPI.**

He identificado lo siguiente:

PRIMERO: En cuanto a la documentación y su contenido, solicitada en el pliego de condiciones se observó que el proponente cumple.

SEGUNDO: En cuanto a la investigación en relación a la información suministrada en el formulario de la debida diligencia simplificada no se contemplaron hallazgos relevantes en el oferente.

Por las razones antes expuesta recomiendo que el proponente sea habilitado para la evaluación económica.



Ing. Alejandro Viñas
Perito Designado